

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNSAAC EN EL AÑO 2012.

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO Y UNSAAC. Para conducir la prueba de conocimientos en el Concurso Público para contrata de profesores 2012.

- **Resolución:** CU-012-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** Fecha determinada (domingo 22 de enero de 2012)

DEL OBJETO.- Ante la necesidad de administrar y concluir con rigor académico y de transparencia indubitable el examen de conocimientos en el Concurso Público para Docentes a contrata en la Dirección Regional de Educación, El Gobierno Regional Cusco, a través de su Director Regional de Educación, ha solicitado a la UNSAAC asuma la elaboración, administración, procesamiento y publicación de la prueba de conocimientos para el Concurso de Docentes a Contrata y los actos que sean necesarios.

2.- RENOVAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DEL DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA ENTRE EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL VI-CUSCO Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNSAAC.

- **Resolución:** CU-037-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 04 de junio de 2011
- **Duración:** 03 años.
- **Fin:** 04/06/2014

DEL OBJETO.- Es objeto del presente Convenio es el de garantizar el adecuado desarrollo académico del **DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA**, el cual tendrá una duración de SEIS (06) MESES con el valor académico de 336 créditos académicos de acuerdo al Plan Curricular respectivo, y el reconocimiento académico mediante diploma que los reconozca como tal, por parte de LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNSAAC.

3.- ACUERDO GENERAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA E INTERCAMBIO ENTRE LA UNSAAC. Y LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE PUEBLA.

- **Resolución:** R-250-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 21/09/2011
- **Duración:** 05 años.
- **Fin:** 21/09/2016

DEL OBJETO.- Considerando que las partes participantes creen que el entendimiento internacional, las oportunidades educativas para sus estudiantes y oportunidades profesionales para su personal académico mejorará a través de un acuerdo de cooperación internacional, académico y científico; y considerando que el propósito de este acuerdo es el establecer un marco dentro del cual la cooperación académica y científica se desarrolle entre las instituciones.

4.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-PERÚ Y LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN-ESPAÑA.

- **Resolución:** CU-058-2012-UNSAAC.

- **Fecha de inicio:** 10/08/2011
- **Duración:** 04 años
- **Fin:** 10/08/2015

DEL OBJETO.- El presente Convenio Marco regula la colaboración mutua entre la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y la Universidad Jaume I en lo que se refiere a programas de intercambio de profesores y estudiantes, así como el desarrollo de proyectos de enseñanza, investigación y extensión universitaria, que surjan a su amparo, los que serán materia de un Convenio Específico para su ejecución,

5.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y EL HOGAR DE MENORES SAN PEDRO CUSCO.

- **Resolución:** CU-059-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 15/12/2011
- **Duración:** 05 años
- **Fin:** 15/12/2016

DEL OBJETO.- Instaurar una acción afirmativa orientada al logro de la equidad educativa en el nivel superior permitiendo el acceso gratuito al Centro Preuniversitario de la UNSAAC. de las jóvenes atendidas por el Hogar de Menores “San Pedro” del Cusco, que concluyen satisfactoriamente sus estudios secundarios o que se encuentran cursando el último grado de este nivel, conforme la determinación de esta institución benéfica.

6.- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN MUTUA, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

- **Resolución:** CU-060-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 22/02/2011
- **Duración:** 05 años
- **Fin:** 22/02/2016

DEL OBJETO.- En esta parte del acuerdo se definen el marco y las condiciones necesarias para el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes de estudios como se describen en los 11 artículos del Convenio.

7.- RENOVACIÓN Y ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE PUERTO MALADONADO Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNSAAC.

- **Resolución:** R-359-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 20/05/2011
- **Duración:** 03 años
- **Fin:** 20/05/2014

Antecedentes: Convenio de Cooperación aprobado por resolución Nº R-2187-2006-UNSAAC.

DEL OBJETIVO: Renovar el Convenio de Cooperación entre la UNSAAC. y el HOSPITAL SANTA ROSA- Unidad Ejecutora 401 de Puerto Maldonado.

8.- CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, LA EMBOTELLADORA CUSCO DEL SOL S.R.L. Y LA PRACTICANTE Srta. Lucero Carin Apaza Curi.

- **Resolución:** R-510-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 21/02/2012
- **Duración:** 04 meses
- **Fin:** 21/06/2012

DEL OBJETIVO.- LA PRACTICANTE, manifiesta su interés y necesidad de efectuar sus Prácticas Pre-Profesionales, durante su condición de estudiante, para aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante el desempeño en una situación real de trabajo, por su parte, LA EMPRESA, acepta colaborar, tanto con el indicado CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL como con el PRACTICANTE en su tarea formativa.

9.- CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PETROBRAS ENERGÍS PERÚ S.A. Y LA PRACTICANTE Srts. Salinova Sanaeé Estrada Becerra.

- **Resolución:** R-525-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 01/02/2012 (Lima)
- **Duración:** 11 meses.
- **Fin:** 01/12/2012

DEL OBJETIVO.- LA PRACTICANTE manifiesta su interés y necesidad de efectuar su Práctica Pre Profesional, durante su condición de estudiante, para aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante el desempeño en una situación real de trabajo. Por su parte LA EMPRESA acepta colaborar, tanto con el indicado CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL como con LA PRACTICANTE en su tarea formativa.

10.- AMPLIACIÓN DE ADENDA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN (PARA PAGO DE DOCENTES) QUE SUSCRIBEN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS.

- **Resolución:** CU-068-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 23/03/2012

11.- CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON DESCUENTO POR PLANILLA, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y EL BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S,A,A (INTERBANK)

- **Resolución:** CU-090-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 23/02/2012
- **Duración:** 02 años
- **Fin:** 23/02/2014

DEL OBJETO.- Es objeto del presente Convenio, establecer los términos que regirán el otorgamiento de las Líneas de Crédito por parte de Interbank a favor de los

Beneficiarios, así como el procedimiento para la realización del descuento de las Cuotas en la Planilla.

12.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (UVA) DE ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD (CUSCO) DEL PERÚ, PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS, DOCENTES (MASTERES Y DOCTORADO) Y DE INVESTIGACIÓN.

- **Resolución:** CU-093-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 31/01/2012 (Cusco).
- **Duración:** 10 años
- **Fin:** 31/01/2022

EXPOSICIÓN DEL OBJETO.- Que este Convenio ha sido promovido por las dos instituciones sobre la base de que:

1. Las dos Instituciones se encuentran unidas por la comunidad de objetivos en los campos científico y cultural.
2. La Universidades son, precisamente, Instituciones que tienden puentes, promueven el intercambio de conocimiento científico y cultural y tienen objetivos comunes en el fomento de la formación científica.
3. Las Instituciones citadas poseen personalidad jurídica propia, que les permite celebrar convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de los fines que tienen encomendados.
4. Estas Instituciones están interesadas en estimular una colaboración internacional basada en la igualdad y la asistencia mutua.

13.-CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES VAMOS PERÚ DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

- **Resolución:** R-723-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 30/05/2012
- **Duración:** Hasta el 31/10/2012

DEL OBJETO Y/O FINALIDAD.- La finalidad del presente Convenio es regular la prestación de los servicios de Capacitación e Intermediación Laboral provisto por **LA ICE** a favor de los participantes de **VAMOS PERÚ**. **Objeto del Convenio.** Regular el proceso de capacitación que brindará **LA ICE** a los participantes de **VAMOS PERÚ**, hasta por el monto total de S/.240 000.00 (Doscientos cuarenta mil y 00/100 nuevos soles), en virtud de los requerimientos que realice **VAMOS PERÚ**.

14.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (DIRCETUR) DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO (UNSAAC). PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA DE WIÑAYHUAYNA.

- **Resolución:** CU-104-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 30/03/2012

- **Duración:** 02 años
- **Fin:** 30/03/2014

DEL OBJETO.- Tiene por objeto la implementación y funcionamiento de la Estación Biológica del Centro de Visitantes de Wiñayhuayna, a cargo de personas con formación académica en el área de investigación biológica, profesionales, profesores, alumnos y egresados de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSAAC., que desarrollen estudios e investigaciones en aspectos relacionados con la protección, conservación de los recursos de flora y fauna silvestre, así como de los ecosistemas que se encuentran dentro del Santuario Histórico de Machupicchu, con la proyección de que este Centro de Investigación Biológica Internacional, cuyo funcionamiento estará a cargo de Ciencias Biológicas de la UNSAAC.

15.- CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD CUSCO, LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Y LA PRACTICANTE Srta. Anai Vanessa Machicao Valencia.

- **Resolución:** R-880-2012-UNSAAC
- **Fecha de inicio:** 05/03/2012 (Lima)
- **Duración:** 03 meses
- **Fin:** 05/06/2012

DEL OBJETO.- EI (La) PRACTICANTE manifiesta su interés y necesidad de efectuar su Práctica Pre Profesional, durante su condición de estudiante, para aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante el desempeño en una situación real de trabajo. Por su parte LA AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA acepta colaborar, tanto con el indicado CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL como con EL (LA) PRACTICANTE en su tarea formativa.

16.- CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA UNSAAC Y LA EMPRESA PROFORMA S.A. Y LA PRACTICANTE Durand Gutierrez Denisse Zarela

- **Resolución:** R-981-2012-UNSAAC
- **Fecha de inicio:** 23/04/2012 (Lima)
- **Duración:** Desde 23 de abril del 2012 hasta 23 de octubre del 2012

DEL OBJETO.- EL (LA) PRACTICANTE manifiesta su interés y necesidad de efectuar su Práctica Pre profesional, durante su condición de estudiante, para aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante el desempeño en una situación real de trabajo. Por su parte **LA EMPRESA** acepta colaborar, tanto con el indicado **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** como con **EL (LA) PRACTICANTE** en su tarea formativa.

17.- CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y LA ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES CALANDRIA.

- **Resolución:** CU-109-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 29/05/2012
- **Duración:** 01 año
- **Fin:** 29/05/2013

DEL OBJETO.- El presente Convenio tiene como objetivo el establecer relaciones académicas, culturales y científicas entre la UNSAAC y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, orientadas a la cooperación interinstitucional, contribuyan a su respectivo desarrollo, en los campos de aprendizaje profesional académico y de investigación.

18.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- **Resolución:** CU-111-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 02/12/2011
- **Duración:** 03 años
- **Fin:** 02/12/2014

DEL OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer una relación de mutua colaboración entre las partes, para la implementación de la Beca “Haya De La Torre”, a la que podrán acceder los jóvenes de escasos recursos económicos que hayan egresado de una universidad pública o privada y que cuenten con el grado académico de bachiller.

19.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL MASTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO EN TECNOLOGÍA, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN,

- **Resolución:** CU-119-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** Abril 2012 (Refrendado por contraparte)

DEL OBJETO.- El objeto del presente Convenio es establecer el marco de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para la impartición de las enseñanzas oficiales del Máster Universitario y Doctorado en Tecnología, Aprendizaje y Educación.

20.- SEXTA ADDENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS.

- **Resolución:** R-1204-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 02/05/2012
- **Duración:** Mantienen vigencia Convenio primigenio.

DEL OBJETO.- Es objeto de la presente Addenda es establecer como obligación de LA MUNICIPALIDAD el Pago de remuneraciones de los docentes, Personal Administrativo, Guardianía y servicio básicos de la Sede Universitaria de LA UNSAAC., correspondiente al año fiscal 2012 desde los meses de ENERO-DICIEMBRE 2012, por el monto de S/ 35,400.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS SOLES), distribuidos en la forma establecida.

21.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERÚ.

- **Resolución:** R-1337-2012-UNSAAC.

- **Fecha de inicio:** 14/05/2012
- **Duración:** 01 año
- **Fin:** 14/05/2013

DEL OBJETO.- El objeto del presente Convenio Marco es establecer los principios básicos de colaboración entre la Universidad CEU San Pablo y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación y de formación.

22.- RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA ASOCIACIÓN FERREYROS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

- **Resolución:** CU-161-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 10/01/2012
- **Duración:** Hasta 31/12/2012

DEL OBJETO.- LA UNIVERSIDAD y LA ASOCIACIÓN acuerdan renovar el convenio en todo su contenido descrito en la cláusula anterior.

23.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL DE TINGO MARIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

- **Resolución:** CU-163-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 16/02/2012 (Tingo MARÍA)
- **Duración:** 03 años
- **Fin:** 16/02/2015

DEL OBJETO.- El presente Convenio tiene como objeto el normar la coordinación entre EL HOSPITAL Y LA FACULTAD, para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, la adecuada formación y capacitación de profesionales orientada a comprender las interacciones entre los grupos sociales y el medio social, cultural, ecológico, económico y político que determina el estado de salud, asimismo su objeto se encuentra dirigido al desarrollo de acciones de docencia, servicio e investigación en pre grado en salud.

24.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

- **Resolución:** CU-164-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 05/06/2012
- **Duración:** 04 años
- **Fin:** 05/06/2016

DEL OBJETO.- Es objeto del presente Convenio crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del Sector de Salud: así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en pre grado y postgrado en los servicios de salud de LA DIRECCIÓN REGIONAL.

25.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO EMPRESA ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

- **Resolución:** R-1525-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 08/06/2012
- **Duración:** FERIA AGROPECUARIA K'ayra 2012 – Del 23 al 26 de junio del 2012

DEL OBJETO.- En virtud de lo señalado en el presente Convenio LA EMPRESA, brindará materiales eléctricos de segundo uso en calidad de préstamo para la alimentación e iluminación en el campo ferial para la zona denominada Granja K'ayra de acuerdo al plano de distribución alcanzado para dicho fin, el objeto de este convenio es proporcionar el desarrollo de la actividad agropecuaria en la Región.

26.- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PACC.

- **Resolución:** R-1526-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 17/07/2012
- **Duración:** 03 años.
- **Fin:** 17/07/2015

DEL OBJETO.- EL GOBIERNO REGIONAL, LA UNSAAC. e INTERCOOPERATION.PACC, están de acuerdo en establecer una colaboración mutua y específica para la ejecución de acciones en los campos de Investigación y Programas de Capacitación a nivel de la Región Cusco, en la temática vinculada al Cambio Climático.

27.- AMPLIACIÓN A LA SEXTA ADDENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS.

- **Resolución:** R-1529-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 04/06/2012

DEL OBJETO.- Es objeto de la presente Ampliación de Adenda es establecer como obligación de LA MUNICIPALIDAD el Pago de remuneraciones de los docentes de la Sede Universitaria de LA UNSAAC., correspondiente al año fiscal 2012 desde los meses de MAYO – DICIEMBRE 2012, por el monto de S/ 75,200.00 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVOS SOLES), distribuidos en la forma especificada.

28.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD SAO PAULO (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

- **Resolución:** CU-168-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 23/11/2009
- **Duración:** 05 años
- **Fin:** 23/11/2014

DEL OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto la cooperación académica en todos los campos disponibles en ambas universidades, a fin de promover el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes de postgrado, estudiantes de graduación (con reconocimiento mutuo de estudios de graduación) y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones.

28.- ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANGERS (FRANCIA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

- **Resolución:** CU-169-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 09/07/2012 - Cusco
- **Duración:** 05 años
- **Fin:** 09/07/2017

DEL OBJETO.- La Universidad de Angers y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, acuerdan realizar acciones de desarrollo de programas de interés común, de enseñanza e investigaciones, para los cuales proporcionan los medios necesarios para realización de los objetivos planteados en el presente acuerdo.

29.- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO – CENTRO DE IDIOMAS Y LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ X-DIRTEPOL.

- **Resolución:** CU-170-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 02/07/2012 –Cusco
- **Duración:** 02 años
- **Fin:** 02/07/2014

DEL OBJETO.- El presente Convenio Específico tiene por objeto fortalecer la preparación académica del personal policial de la Región Sur Oriente en idiomas extranjeros para afianzar un proceso interactivo de comunicación entre la policía y el turista extranjero visitante a la ciudad de Cusco.

30.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y LA UNIVERISDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PARA EL APOYO EN LA EVALUACIÓN ADICIONAL DE LA CONVOCATORIA Nº 006-2012-MIDIS-PENSIÓN 65.

- **Resolución:** R-1646-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 28/08/2012 – Cusco
- **Duración:** Fecha determinada para el día 02 de setiembre de 2012.

DEL OBJETO.- Ante la necesidad de realizar el proceso de selección del personal a ser contratado como parte de los equipos de las Unidades Territoriales de **PENSIÓN 65** en las diferentes regiones y provincias del país, **PENSIÓN 65** ha solicitado a LA UNSAAC. para que brinde su apoyo institucional para el desarrollo de la Evaluación Adicional en la Ciudad de Cusco, la cual ha sido incluida dentro de la Etapa de Selección de la Nº 006-2012-MIDIS-PENSIÓN 65 para el día domingo 02 de setiembre de 2012.

31.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNSAAC Y EL EJÉRCITO DEL PERÚ-5TA.BRIGADA DE MONTAÑA.

- **Resolución:** CU-174-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 16/02/2012
- **Duración:** 05 años
- **Fin:** 16/02/2017

DEL OBJETO.- Establecer esfuerzos a nivel interinstitucional a fin de que se reconozca y se de cumplimiento a los derechos y obligaciones que otorga la Ley del servicio militar a los licenciados y personal en servicio de las Fuerzas Armadas en lo que respecta a la reserva del 5% de vacantes para licenciados de las Fuerzas Armadas y el descuento del 25% en el pago de los derechos de inscripción.(Ley 29248 Ley del Servicio Militar, artículo 61) y demás beneficios que se reconocen en la Ley del servicio militar.

32.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS Y LA UNSAAC.

- **Resolución:** R-1740-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 24/07/2012 (Cusco)
- **Duración:** Vigencia desde Semestre 2012-I al Semestre 2014

DEL OBJETO.- El objeto del presente acuerdo es la Cooperación Interinstitucional, finalidad que ambas instituciones garanticen el funcionamiento de la Sede de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en la Provincia de Canas- Yanaoca, cuyo propósito es fijar criterios de mutua colaboración para coadyuvar ayuda de carácter asistencial y social y lograr una enseñanza superior a la población estudiantil de la Sede Universitaria de la Provincia de Canas en su nivel Primaria en Yanaoca – Canas.

33.- ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNSAAC- PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, ESPAÑA, PARA PROMOVER LA INVESTIGACIÓN ENTRE LOS JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PERUANOS A TRAVÉS DE LA PUESTA EN MARCHA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRIMERA ESCUELA DE VERANO DE INVESTIGACIÓN CEU SAN PABLO – PERÚ 2012.

- **Resolución:** R-1819-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 22/03/2012

34.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE APURÍMAC Y LA UNSAAC.

- **Resolución:** CU-205-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 03/07/2012
- **Duración:** 05 años
- **Fin:** 03/07/2017

DEL OBJETO.- Es objeto del presente Convenio, es crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de estudiantes de la Facultad de Medicina Humana y Odontología de la UNSAAC (Internado Médico y Residentado Médico) y Ciencias del Desarrollo (Obstetricia) en Andahuaylas y demás facultades profesionales, orientadas a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del Sector Salud; así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en pregrado y postgrado, en los servicios de salud de **LA DIRESA**.

35.- RENOVACIÓN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL CUSCO Y LA UNSAAC.

- **Resolución:** CU-206-2012-UNSAAC.

- **Fecha de inicio:** Setiembre del 2012
- **Duración:** 03 años
- **Fin:** Setiembre del 2015

DEL OBJETO.- El objeto del presente Convenio es crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales con la finalidad de establecer una relación de contenido estratégico y horizontal que promueva el desarrollo y promoción integral de la población en situación de riesgo y/o abandono social del país, comprometiéndose a suscribir convenios específicos en los siguientes ámbitos de acción: Salud, Gestión Pública y Administración, Derecho, Ingeniería de Sistemas e Informática, Educación, Arquitectura, y en general con diferentes ámbitos de acción que por la naturaleza de las actividades educativas que desarrolla LA UNIVERSIDAD, pudieran articularse con las actividades que desarrolla LA BENEFICENCIA.

36.- ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNSAAC.

- **Resolución:** CU-207-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** 11/07/2012 (Lima)
- **Duración:** Permanece lo establecido al 02 de diciembre de 2011

DEL OBJETO.- Mediante la presente Adenda, EL MINISTERIO Y LA UNIVERSIDAD acuerdan al amparo del artículo 17 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgar eficacia anticipada al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 2 de diciembre, desde el 1 de noviembre de 2011, por ser favorable a los administrados.

37.- CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNSAAC.

- **Resolución:** CU-212-2012-UNSAAC.
- **Fecha de inicio:** A partir del inicio del ciclo 2012-I
- **Duración:** 05 años
- **Fin:** A inicio ciclo 2017-I

DE LOS OBJETIVOS GENERALES.- El Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre **EL MINISTERIO Y LA UNIVERSIDAD** tiene por objeto aunar esfuerzos para potenciar el capital humano contribuyendo con la formación, capacitación y perfeccionamiento a través de la accesibilidad a los Programas de Becas – Beca 18 y Crédito Educativo, que otorga **EL MINISTERIO**, con el fin de fortalecer las capacidades y competencias profesionales, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Democratizar la educación superior en el país, a través de la realización de acciones en conjunto, para incrementar la oferta becaria nacional y atender en mayor proporción a la población peruana en situación de vulnerabilidad económica.

38.- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNSAAC y EL HOSPITAL ANTONIO LORENA – HAL.

- **Resolución:** R-2058-2012-UNSAAC.
- **Fecha de Inicio:** 14/06/2012
- **Duración:** 02 años

- **Fin:** 14/06/2014

DEL OBJETO Y/O FINALIDAD.-

1. La finalidad de este Convenio es el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración mutua entre el **HAL** y **la UNSAAC** en actividades de investigación en salud y de colaboración en temas específicos.
2. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes convienen estrechar sus relaciones, aunar esfuerzos y establecer normas amplias de actuación que encaucen e incrementen y designar el Instituto de Investigación Universidad y Región (**IIUR**) de parte de la UNSAAC como responsable de la coordinación ejecutiva entre las dos Universidades.

39.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE POLLITAS DE POSTURA DENTRO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION EN RIESGO DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR”

- **Resolución:** R-2298-2012-UNSAAC.
- **Fecha de Inicio:** 17/10/2012 (Espinar)
- **Duración:** 120 días, a partir del día de suscripción

DEL OBJETO.- Por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, se comprometen a sumar esfuerzos para lograr que los pobladores del Distrito de Espinar aseguren una adecuada alimentación a partir de la crianza de 6,500 pollas de postura de 45 días de edad y el preparado de 33,800 kilogramos de alimentos para aves de postura. Las partes convienen que el objeto del presente Convenio, redundará en beneficio de las comunidades que para efecto del presente se han calificado.

Fuente: *Oficina de Cooperación Técnica Internacional y Coordinación Interinstitucional.*